



Asamblea General

Distr. general
19 de agosto de 2005
Español
Original: inglés

Sexagésimo período de sesiones
Tema 45 del programa provisional*
Cultura de paz

Examen mundial de mitad de período del Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo, 2001-2010**

Nota del Secretario General

El Secretario General transmite por la presente el informe preparado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, de conformidad con las resoluciones 59/142 y 59/143 de la Asamblea General.

* A/60/150.

** Este informe se presentó con retraso debido a la inclusión de un anexo en que figura el resumen del informe elaborado por la Fundación Cultura de Paz sobre la contribución hecha por las organizaciones de la sociedad civil a mediados del Decenio de la Cultura de Paz.



Examen mundial de mitad de período del Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo, 2001-2010

Resumen

Este informe, elaborado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), presenta un examen mundial de mitad de período del Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo, 2001-2010, así como información sobre la aplicación de las resoluciones de la Asamblea General 59/142 y 59/143, de 15 de diciembre de 2004, sobre la promoción de la comprensión, la armonía y la cooperación religiosas y culturales y sobre el Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo, respectivamente. Se examina la labor llevada a cabo en esos ámbitos por el sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones de la sociedad civil y las comisiones nacionales de la UNESCO, incluidos los progresos logrados, los obstáculos que han surgido y las necesidades detectadas, y se formulan recomendaciones para mantener la visibilidad y el impulso de una cultura de paz desde mediados del Decenio Internacional hasta su conclusión. En un anexo al informe de la UNESCO, la Secretaría de las Naciones Unidas preparó, con fines informativos, un resumen de algunas de las opiniones expresadas por las organizaciones de la sociedad civil, recabadas por la Fundación Cultura de Paz.

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1-4	4
A. Información básica	1	4
B. Proceso de examen mundial de mitad de período	2-4	4
II. Síntesis de las actividades realizadas durante los primeros cinco años del Decenio	5-69	5
A. Sistema de las Naciones Unidas	5-32	5
1. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	5-21	5
2. Organización Internacional del Trabajo	22-24	10
3. Organización Mundial de la Salud	25-27	11
4. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación	28	12
5. Universidad para la Paz	29-31	13
6. Universidad de las Naciones Unidas	32	13
B. Nivel nacional	33-59	14
1. Organismos de ejecución	35	14
2. Principales ámbitos de acción	36-50	14
Actividades orientadas a fomentar una cultura de paz mediante la educación. . .	36-38	14
Actividades orientadas a promover el desarrollo económico y social sostenible	39	15
Actividades orientadas a promover el respeto de todos los derechos humanos y para asegurar la igualdad entre la mujer y el hombre	40-42	15
Actividades orientadas a promover la participación democrática	43	16
Actividades orientadas a promover el entendimiento, la tolerancia y la solidaridad	44-45	16
Actividades orientadas a apoyar la comunicación participativa y la libre circulación de información y conocimientos	46-48	16
Actividades orientadas a promover la paz y la seguridad internacionales. . . .	49-50	17
3. Avances	51-54	17
4. Obstáculos y necesidades	55-59	18
C. Organizaciones no gubernamentales	60-69	19
1. Avances	66	19
2. Obstáculos y necesidades	67-69	20
III. Conclusiones y recomendaciones	70	20
Anexo		
Resumen de un informe preparado por la Fundación Cultura de Paz sobre las aportaciones realizadas por las organizaciones de la sociedad civil a mediados del Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo		21

I. Introducción

A. Información básica

1. En 2005, el Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo, 2001-2010 entró en su quinto año. De acuerdo con el Programa de Acción del Decenio, y en virtud de las resoluciones de la Asamblea General 55/47, de 29 de noviembre de 2000, y 59/143, de 15 de diciembre de 2004, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) realizó un examen mundial de mitad de período de los progresos logrados durante los primeros cinco años del Decenio en la consecución de sus objetivos. En este informe se presentan las conclusiones de dicho examen, preparado de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 11 de la resolución 55/47 de la Asamblea General. En el examen se tiene en cuenta toda la información disponible sobre los progresos logrados en la aplicación de la Declaración y el Programa de Acción a escala internacional, regional, nacional y local, así como en la celebración del Decenio hasta mediados de éste, y se formulan recomendaciones sobre las medidas que deberían adoptarse durante los cinco años restantes del Decenio.

B. Proceso de examen mundial de mitad de período

2. En diciembre de 2004, la UNESCO inició una encuesta mundial sobre una cultura de paz con el envío de un cuestionario dirigido a las comisiones nacionales de la UNESCO y otro a las entidades participantes principales, entre ellas organizaciones de la sociedad civil nacionales e internacionales. Además, envió una carta en la que se solicitaban aportaciones al presente informe a 14 coordinadores de organismos e instituciones de las Naciones Unidas. La encuesta tenía como finalidad hacer un balance de las actividades realizadas en la consecución de los objetivos del Decenio y solicitar a las principales entidades participantes que resaltasen los progresos logrados y los obstáculos que entorpecían el desarrollo de una cultura de paz y formularan recomendaciones para el resto del Decenio. Al 30 de junio de 2005, se habían recibido 110 respuestas.

3. De las 110 respuestas, 79 procedían de organizaciones de la sociedad civil que desempeñan actividades a escala local, nacional o internacional, 26 de comisiones nacionales de la UNESCO y 5 de organismos e instituciones de las Naciones Unidas.

4. En este informe se brinda una síntesis de las numerosas actividades de fomento de una cultura de paz que se están llevando a cabo en distintas partes del mundo; presentar documentación completa y detallada sobre todas esas actividades excedería sin duda del ámbito del informe. Aunque algunas instituciones que fomentan una cultura de paz no participaron en la encuesta, en el sitio de la UNESCO en la Web sobre la cultura de paz (<http://www.unesco.org/cp>) puede consultarse información sobre sus actividades.

II. Síntesis de las actividades realizadas durante los primeros cinco años del Decenio

A. Sistema de las Naciones Unidas

1. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

5. En lo que se refiere al Decenio, la UNESCO se ocupa de coordinar y realizar directamente actividades en sus ámbitos de competencia de acuerdo con el Programa de Acción del Decenio. En su papel de coordinación, la tarea de la UNESCO consiste en realizar una campaña mundial de sensibilización del público, así como promover y divulgar información acerca de las diversas actividades realizadas por los actores que participan en la consecución de los objetivos del Decenio. La UNESCO inició una campaña mundial de sensibilización del público a comienzos del Decenio con el Manifiesto 2000, el cual, en el momento en que se elaboró el presente informe, había sido firmado por 75.845.317 personas (cifra que representa más del 1% de la población mundial). En 2000, Año Internacional de la Cultura de Paz, se estableció un sitio interactivo en la Web que permite a todos los actores interesados que trabajan fomentando una cultura de paz difundir información sobre sus actividades (acontecimientos y proyectos a largo plazo) con miras a aumentar el intercambio de información entre los actores y promover el establecimiento de redes de contacto y asociaciones relacionadas con el Decenio. Hasta la fecha, 1.181 organizaciones a escala mundial, regional y nacional han publicado información sobre sus actividades en el sitio en la Web. Entre esas actividades hay 1.332 actos y 252 proyectos a largo o mediano plazo procedentes de distintas partes del mundo.

6. Además, la UNESCO, en colaboración con el Comité de Enlace ONG-UNESCO, emprendió en diciembre de 2002 un proyecto titulado “El patrimonio cultural y la cultura de paz”, con el objetivo de seleccionar un monumento o un símbolo del patrimonio local que representase un vehículo del diálogo, la paz y la reconciliación para facilitar la asimilación de la cultura de paz por las poblaciones locales y el público en general. Se invitó a participar en la iniciativa a más de 300 organizaciones no gubernamentales que mantienen relaciones oficiales con la UNESCO. Los resultados de la campaña se presentaron en noviembre de 2004 en el curso de una reunión de organizaciones no gubernamentales que mantienen relaciones oficiales con la UNESCO.

7. En la ejecución de sus funciones específicas, la UNESCO respondió a los objetivos del Decenio actuando en los ámbitos de su competencia: la educación, la cultura, las ciencias naturales, las ciencias humanas y sociales, y las comunicaciones y la información.

8. En el ámbito de la educación, la Organización centró sus actividades en la educación para la paz, los derechos humanos y la diversidad lingüística. En ese contexto, la labor del sector de la educación de la UNESCO abarcó la elaboración de planes y programas nacionales para la educación en derechos humanos con proyectos nacionales y subregionales. El principal objetivo era ayudar a los Estados miembros a modificar sus políticas educativas (legislación y práctica) a fin de asegurar que en el programa de estudios se incluyesen valores como los derechos humanos, la paz, la participación democrática, la tolerancia, la no violencia y el entendimiento intercultural, y de que los procesos educativos correspondientes se ajustasen a la enseñanza de dichos valores (teniendo presente la realidad sociocultural de cada país). Además, el sector de la educación ayudó a los Estados miembros a establecer sistemas educativos capaces

de promover elementos relacionados con la adquisición de valores, actitudes y conocimientos que favorecieran el desarrollo humano. La UNESCO se ocupa también de la elaboración y supervisión de instrumentos normativos internacionales en materia de educación en derechos humanos —a saber, la Recomendación de 1974 sobre la educación para la comprensión, la cooperación y la paz internacionales, y la educación relativa a los derechos humanos y las libertades fundamentales, y la Declaración y Plan de Acción Integrado sobre la Educación para la Paz, los Derechos Humanos y la Democracia, de 1995. La UNESCO identificó y evaluó las tendencias generales y la evolución política en materia de educación para la paz, los derechos humanos y la democracia en el marco de los sistemas educativos nacionales y entornos no académicos, sobre la base de la información proporcionada por los Estados miembros. La UNESCO también cooperó con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en apoyo del Programa de Educación para la Paz, formulado para países que se encuentran en situación de emergencia. Las actividades giraron en torno a la elaboración de libros de texto y otros materiales didácticos dedicados al fomento de sociedades del aprendizaje, en cuyos planes de estudio tienen un papel fundamental la paz, los derechos humanos y la tolerancia. En definitiva, el objetivo consiste en crear la capacidad de los países para el desarrollo sostenible de libros de texto de alta calidad y otros materiales de enseñanza que incorporen valores universales adaptados a las realidades locales. A efectos de prestar asistencia técnica a los Estados miembros, la UNESCO produjo y difundió material de enseñanza sobre la paz, los derechos humanos y la diversidad lingüística. Además, creó o patrocinó varias redes para promover la educación para una cultura de paz, como el Proyecto de Red de Escuelas Asociadas, la red de cátedras UNESCO, la red de instituciones de investigación y capacitación en la esfera de los derechos humanos, y la red electrónica sobre la educación en derechos humanos en América Latina.

9. En el ámbito de la cultura, las actividades se centraron en la promoción de los principios y el plan de acción establecido en la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural, aprobada en el 31º período de sesiones de la Conferencia General de la UNESCO, celebrado en 2001. La UNESCO procuró promover la diversidad cultural y alentar el pluralismo y el diálogo entre las culturas y las civilizaciones como la mejor garantía del desarrollo y la paz. La Organización ayudó a los Estados miembros a formular políticas pluralistas para la inclusión y participación de todos los ciudadanos y se concentró en crear oportunidades para el diálogo mediante las actividades siguientes:

- a) Elaboración de materiales educativos para los Estados miembros con miras a reducir los estereotipos y los prejuicios;
- b) Concienciación e intensificación del diálogo intercultural en diferentes regiones (por ejemplo, Asia central, el mundo árabe y la región mediterránea), a nivel del público en general y de los círculos académicos;
- c) Elaboración de metodologías derivadas de las buenas prácticas en el pluralismo cultural, identificadas mediante proyectos experimentales y validadas a nivel nacional y local; y
- d) Creación de redes regionales para el aprendizaje mutuo y el intercambio de prácticas culturales.

10. Un aspecto concreto de la labor de la UNESCO se relaciona con el artículo 4 de la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural, en el que se pide el compromiso de

respetar los derechos humanos y las libertades fundamentales, en particular los derechos de las personas que pertenecen a minorías y los de las poblaciones autóctonas. A ese respecto, la UNESCO inició la catalogación de los recursos culturales y la determinación de las prácticas recomendables en materia de pluralismo cultural. Esa labor dio lugar a la formulación de metodologías para la catalogación de recursos culturales, que se emplean para capacitar a las comunidades indígenas. Además, la UNESCO prestó apoyo a dichas comunidades organizando talleres sobre derecho internacional relativo a los derechos humanos de interés para los pueblos indígenas y grupos minoritarios; financiando y divulgando material sobre las culturas indígenas; y reforzando la capacidad de comunicación de los pueblos indígenas mediante la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones, a fin de promover el diálogo intercultural, la diversidad y la expresión cultural local.

11. En el ámbito de las comunicaciones, la labor de la UNESCO en el marco del Decenio se ha centrado en prestar apoyo a los medios independientes en zonas de conflicto y en el empleo de las tecnologías de la información y las comunicaciones para promover el diálogo intercultural. Habida cuenta de la influencia devastadora de la guerra y a la propaganda del odio en zonas de conflicto y tensión, la UNESCO, en colaboración con las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales profesionales de los medios de comunicación, ha estado prestando asistencia a los medios de comunicación locales independientes de las facciones beligerantes. En este ámbito, cabe mencionar las actividades siguientes:

- a) La creación y el desarrollo de radiodifusoras comunitarias independientes;
- b) La creación de redes de distribución para la prensa escrita;
- c) La creación de bancos de programas para el intercambio de información y programas;
- d) La capacitación de periodistas y profesionales de los medios de comunicación en técnicas periodísticas no partidistas e independientes;
- e) La creación de nuevas asociaciones de periodistas, así como de redes de intercambio y cooperación entre periodistas de grupos rivales;
- f) La prestación de apoyo al establecimiento de las condiciones necesarias para los medios de comunicación independientes proporcionando conocimientos especializados a las autoridades nacionales e internacionales que procuran adaptar su legislación sobre los medios de comunicación a las normas internacionalmente reconocidas en materia de libertad de expresión, paz y tolerancia;
- g) La prestación de apoyo a las redes de profesionales de los medios de comunicación dedicados a promover la paz y la tolerancia, como la Red Latinoamericana de Radios para una Cultura de Paz en América Latina, o el Foro Israelo-Palestino sobre Medios de Comunicación.

12. Al mismo tiempo, la UNESCO intensificó la labor que había emprendido para promover la participación de los jóvenes como protagonistas del diálogo intercultural para la paz, mediante la ejecución de proyectos como Reel Intercultural Dialogue: a youthful take on humanity and conflict – projecting the need for peace. Este proyecto se inició en 2002 con el objetivo de dar a las escuelas de cine y de televisión la oportunidad de que sus estudiantes más talentosos produjeran material dirigido a los jóvenes que reflejara las perspectivas locales sobre cuestiones de alcance mundial. De resultas de ello, la UNESCO, en colaboración con escuelas de cine y

televisión de Burkina Faso, la India, Israel, México y Rumania, produjo una serie de cinco cortometrajes de ficción sobre el diálogo intercultural. Esas películas se exhibieron por televisión en distintas partes del mundo y también se presentaron en diversos festivales de cine internacionales. A efectos de profundizar el diálogo y la comprensión mutua utilizando las tecnologías de la información y las comunicaciones para facilitar el “acuerdo de voluntades”, en el marco del programa INFOJUVE, una red de información mundial sobre cuestiones relacionadas con los jóvenes, se puso en marcha una serie de actividades orientadas a desarrollar la capacidad de promover el diálogo, aumentar el respeto por los valores humanos entre los líderes juveniles, y elaborar y divulgar metodologías para la resolución de los conflictos y la educación para la paz.

13. En el ámbito de las ciencias humanas y sociales, la UNESCO elaboró el marco ético, normativo y educativo para la promoción de la seguridad humana a escala regional. Desde 2001 han tenido lugar reuniones regionales en África, América Latina y Asia oriental con objeto de evaluar las necesidades y elaborar planes de acción concretos en materia de seguridad humana. Además, en 2003 se organizó un simposio internacional sobre el tema “Violence and its causes: a stocktaking” (La violencia y sus causas: un balance), que dio lugar al lanzamiento de una serie de publicaciones sobre las diversas formas de violencia, dirigidas a conceptualizar las diferentes categorías de conducta violenta y a presentar prácticas recomendables y directrices sobre cómo hacerles frente. La Declaración y Programa de Acción de Durban, de 2001, aportó un marco nuevo y más concreto a las actividades de la UNESCO en esta esfera. Ese marco quedó consagrado en la nueva estrategia integrada de la UNESCO para luchar contra el racismo, la discriminación, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, aprobada por la Conferencia General de la UNESCO en su 32ª Reunión, celebrada en 2003. Esa estrategia se basa en los resultados de diversos estudios temáticos y una serie de consultas regionales. La UNESCO, que entiende que la intolerancia puede adquirir diversas formas y variar de región a región, se ha propuesto adaptar su estrategia integrada a las necesidades de cada región. Como ejemplo de esa labor, la Coalición Internacional de Ciudades contra el Racismo, red establecida por la UNESCO y organizada principalmente a nivel regional, tiene por objetivo elaborar y promover políticas y mensajes de rechazo a las políticas racistas y discriminatorias en los ámbitos local y municipal.

14. En las ciencias naturales, la UNESCO siguió haciendo hincapié en la necesidad de compartir recursos en forma ética y sostenible, en el contexto de sus programas en ciencia, medio ambiente y desarrollo sostenible, que tienen por objeto aumentar la seguridad humana mediante una mejor ordenación del medio ambiente. A fin de mejorar las capacidades humanas e institucional en la ciencia y la tecnología, se prestó apoyo a la creación de capacidad en ciencia y tecnología para el desarrollo, de modo de permitir la participación más amplia posible en las sociedades del conocimiento, y adaptar las políticas en materia de ciencia a las necesidades de la sociedad.

15. Además de los proyectos sectoriales, la UNESCO ha promovido en forma ininterrumpida la participación de los jóvenes en las actividades relacionadas con la cultura de paz fomentando la capacidad de varias organizaciones de jóvenes en la resolución de conflictos y apoyando a esas organizaciones en su labor en pro de la paz. Se han organizado asimismo varias actividades internacionales con la participación de jóvenes en los que se promovía el papel de éstos en el fomento de la paz. En cuanto a la labor de la UNESCO en lo que atañe al género y la paz, la Organización

prestó asistencia a los Estados miembros reforzando y apoyando la capacidad de las mujeres para el liderazgo y la resolución y prevención de conflictos por métodos no violentos, además de promover la eliminación de expectativas estereotipadas y actitudes y comportamientos discriminatorios. Las prioridades que asigna la mujer a los objetivos y criterios de desarrollo y la visión que tiene de ellos se abordan y promueven mediante su mayor participación a todos los niveles y en todos los ámbitos de acción de la UNESCO, así como por medio de programas y actividades propios de cada región. Como ejemplos de esa labor cabe mencionar los proyectos de investigación (en la región de los Grandes Lagos y en los territorios palestinos) iniciados con el fin de explorar la dinámica de género de los conflictos, la consolidación de la paz y la reconstrucción examinando las formas en que las mujeres llegan a verse afectadas por las tensiones globales y los conflictos armados y son víctimas de ellos y promoviendo la participación de la mujer en la transformación de los conflictos.

16. El concepto de una cultura de paz está estrechamente unido al del diálogo entre las civilizaciones. Se reconoce que todas las culturas y civilizaciones están en pie de igualdad y que el diálogo debe sustentarse en los valores y principios éticos compartidos que propugna la cultura de paz. Esos valores y principios incluyen la tolerancia, el respeto por los demás, el entendimiento mutuo, el respeto por la diversidad cultural, y la adhesión a la no violencia y a los principios de la convivencia pacífica.

17. Hoy en día, debido a la globalización y al surgimiento de nuevos problemas y amenazas a la humanidad, el diálogo entre los pueblos es más importante que nunca. En nuestro mundo interconectado, existe cada vez mayor interacción entre todas las culturas. Ello ha dado lugar a nuevas formas de intercambio y entendimiento entre los pueblos y a oportunidades sin precedentes para la transmisión de ideas. De hecho, nunca antes había estado el mundo tan “conectado”: las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, la mayor integración y las dinámicas corrientes de migración permiten a personas de muchas partes del mundo conocerse entre sí, comunicar sus diferencias e intercambiar ideas, conocimientos y valores.

18. Sin embargo, al tiempo que la globalización alienta el intercambio y la interacción, asistimos también al surgimiento o resurgimiento de inquietantes formas de ignorancia y conflicto. Esas nuevas “formas de ignorancia”, que se reflejan en malentendidos, estereotipos y xenofobia, revelan una ignorancia de la diversidad cultural. También ponen de manifiesto una profunda ignorancia acerca de las diferencias sociales cada vez más marcadas entre continentes, regiones y países, así como dentro de países, y de otras visiones del desarrollo futuro de nuestro mundo. Los brotes de violencia y el surgimiento de “nuevos” tipos de conflicto en diversas regiones del mundo han llevado incluso a especular acerca de un “choque de civilizaciones”: hay quienes consideran que el mundo está dividido en culturas, ideologías y concepciones religiosas opuestas, entre las cuales cada vez hay mayor animosidad.

19. La adhesión a la cultura de paz y al diálogo entre las culturas y las civilizaciones entraña también el compromiso de luchar contra el terrorismo, puesto que el terror siempre y en todo lugar se sustenta en los prejuicios, la intolerancia, la exclusión y, por sobre todo, el rechazo a todo tipo de diálogo. Por consiguiente, especialmente en el contexto de la globalización, el diálogo entre las culturas y las civilizaciones, así como la cultura de paz, pueden llegar a convertirse en catalizadores

de la paz y la seguridad, permitiendo de esa forma resolver conflictos, consolidar la diversidad cultural y fomentar el desarrollo sostenible.

20. Por ello, la UNESCO sigue promoviendo la cultura de paz y el diálogo entre las civilizaciones, las culturas y los pueblos en el marco de su estrategia de mediano plazo para el período 2002-2007 y su programa y presupuesto para 2004-2005, así como con el correspondiente a 2006-2007. A fin de movilizar y hacer avanzar el diálogo entre los diferentes grupos de la sociedad, la UNESCO ha organizado y apoyado una serie de reuniones y conferencias internacionales en todas las regiones del mundo, algunas de ellas en zonas con un historial de conflictos y tensiones. En todas las importantes declaraciones resultantes de esos foros internacionales se destaca el compromiso con los valores comunes y universales que constituyen la base del diálogo entre las civilizaciones. Esos valores incluyen la tolerancia y el respeto del otro, el respeto de la diversidad cultural, el desarrollo sostenible y la adhesión a las prácticas democráticas y la paz. Esas declaraciones proporcionan también un marco para la realización de actividades concretas que han de servir de guía para que la UNESCO pueda lograr que el diálogo entre las culturas y las civilizaciones promueva la diversidad y el pluralismo y sirva como instrumento eficaz para una transformación positiva.

21. En 2003, la Conferencia General de la UNESCO aprobó una importante resolución en la que pidió que se adoptaran nuevas perspectivas en el diálogo entre civilizaciones y se fortalecieran las actividades de la UNESCO, en particular a escala regional y subregional. En la resolución se exhortaba en forma expresa a los gobiernos y a la sociedad civil a que velaran por la autonomía y la plena participación de las mujeres y los jóvenes en los esfuerzos encaminados a fomentar el diálogo entre las culturas y las civilizaciones. En cumplimiento de esa resolución y a efectos de llevar el diálogo “de la sala de conferencias a las políticas y la práctica”, la UNESCO se ha comprometido a realizar actividades concretas en todos sus ámbitos de competencia. Ello conlleva un enfoque particular en los contextos regionales y subregionales, la elección deliberada de las cuestiones temáticas y la participación de una amplia gama de interesados que no sean únicamente los actores gubernamentales.

2. Organización Internacional del Trabajo

22. Una parte importante de la contribución de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a la cultura de paz y la no violencia tiene lugar en el campo de la prevención y de la reinserción de los niños afectados por la guerra, en el marco del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil. En octubre de 2003, el Programa, en colaboración con el Programa InFocus sobre respuestas a las crisis y reconstrucción y con el apoyo económico del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos de América, puso en marcha un importante programa subregional de prevención y reinserción de los niños afectados por los conflictos armados en África central. Burundi, el Congo, la República Democrática del Congo y Rwanda participaron en este proyecto.

23. En lo que respecta a la prevención y la rehabilitación de los niños afectados por la guerra, la educación se considera también una estrategia de salida para los niños desmovilizados y una medida preventiva para los que se encuentran en peligro. Pueden citarse los siguientes ejemplos de intervención en esta materia: el reacondicionamiento de escuelas, la adquisición de material didáctico, el apoyo financiero

para elaborar planes de estudio adecuados, la contratación de profesores y demás personal necesario, la elaboración de material de formación para el profesorado y demás material conexo, en colaboración con organizaciones de profesores, la organización de actividades de formación extraoficial para niños afectados por la guerra, y el apoyo económico para sufragar los costos directos e indirectos de la escolarización durante un periodo determinado. El programa se aplica principalmente en Burundi, Colombia, el Congo, Filipinas, la República Democrática del Congo, Rwanda y Sri Lanka y se aplica también en Côte d'Ivoire, Liberia, Sierra Leona y Uganda.

24. Además, la OIT ha elaborado un programa llamado Youth Sport Programme, que contribuye a insertar a los jóvenes de países que salen de conflictos o países que han experimentado inestabilidad política por medio de alianzas con la comunidad deportiva. A ese respecto, se están llevando a cabo pruebas y actividades experimentales en Albania, El Salvador y Mozambique.

3. Organización Mundial de la Salud

25. Desde hace 10 años, la Organización Mundial de la Salud (OMS) considera que la violencia es un importante problema de salud pública. En octubre de 2002, la OMS publicó el *Informe mundial sobre la violencia y la salud*, primer informe de ese tipo. En él se describe el alcance de la violencia como problema de salud pública mundial, se elabora una estrategia de prevención orientada a la salud pública y se formulan nueve recomendaciones que sirven de base a la labor de la OMS de prevención de la violencia. Inmediatamente después de la publicación del informe en octubre de 2002 se emprendió la Campaña Mundial de Prevención de la Violencia, que en la actualidad sigue sirviendo de plataforma para la promoción de la prevención de la violencia y las actividades al respecto. Los objetivos de la campaña son promover una mayor concienciación del problema de la violencia, destacar el papel fundamental que puede desempeñar la salud pública para abordar sus causas y consecuencias y alentar la adopción de medidas en todos los ámbitos de la sociedad. En respuesta a la publicación del *Informe mundial sobre la violencia y la salud*, la Asamblea Mundial de la Salud aprobó la resolución WHA 56.24, en la que instaba a los Estados miembros a que promoviesen el Informe mundial sobre la violencia y la salud, nombrasen en los ministerios de salud pública un coordinador para la prevención de la violencia y preparasen un informe nacional sobre la violencia y su prevención. En octubre de 2004, más de 40 países habían publicado el informe y nombrado coordinadores en el ministerio de salud pública; cinco países habían preparado informes nacionales sobre la violencia y la salud (Bélgica, Costa Rica, Federación de Rusia, Francia y Jordania), mientras que otros 14 países (Brasil, ex República Yugoslava de Macedonia, Francia, Malasia, México, Mongolia, Mozambique, Nepal, Papua Nueva Guinea, Reino Unido, Sudáfrica, Sri Lanka, Suecia y Tailandia) habían previsto elaborar informes para 2005-2006. El Informe propició también la adopción de resoluciones y compromisos regionales de otra índole, especialmente en África, donde los Jefes de los Estados miembros de la Unión Africana aprobaron en 2003 una resolución en la que hicieron suyas las recomendaciones del *Informe mundial sobre la violencia y la salud* y pidieron a los Estados miembros que elaborasen planes nacionales de acción para la prevención de la violencia, así como sistemas para la recolección de datos sobre ésta. En la resolución de la Unión Africana también se pidió a los Estados miembros que declarasen 2005 el “Año Africano de Prevención de la Violencia”, con el objetivo de multiplicar y coordinar las políticas y actividades de prevención de la violencia.

26. Desde hace muchos años, la OMS también ha tenido una activa participación en la lucha contra la violencia sexual y la violencia ejercida por un miembro íntimo de la pareja. En 1996, la OMS comenzó el estudio multinacional sobre la salud de la mujer y la violencia doméstica contra la mujer, a fin de obtener datos fiables sobre las causas básicas, la magnitud y las consecuencias de la violencia contra la mujer. Además, a fin de asegurarse de que las mujeres y los niños que hayan sido objeto de abusos sexuales tengan acceso a la asistencia necesaria, la OMS puso en marcha en 2001 una iniciativa para reforzar la respuesta del sector de la salud a la violencia sexual. Esta iniciativa comprende la elaboración de directrices para proporcionar atención a los sobrevivientes de agresiones sexuales y la creación de un marco (que se dará a conocer en 2005) que sirva de guía para las políticas del sector de la salud relacionadas con la violencia sexual. La OMS, con el apoyo económico del Foro Mundial de Investigaciones de la Salud, puso en marcha en 2001 una iniciativa de investigación de violencia sexual, a fin de crear una red de investigadores, encargados de la formulación de políticas, activistas y donantes con la experiencia y el compromiso necesarios para garantizar que los numerosos aspectos de la violencia sexual se aborden desde la perspectiva de diferentes disciplinas y culturas. Las principales actividades en el marco de esa iniciativa incluyen: proporcionar información y datos actualizados acerca de la investigación sobre la violencia sexual y los métodos de investigación en el sitio en la Web y en el grupo de debate por correo electrónico de la iniciativa; detectar lagunas en la base de conocimientos; y promover la investigación sobre la violencia sexual presentando información sobre las entidades que aportan fondos, contribuyendo a que investigadores de distintas partes del mundo establezcan contacto entre sí y apoyando las solicitudes de propuestas sobre ámbitos clave que permitirán lograr avances en los conocimientos sobre la violencia sexual y adoptar medidas basadas en ellos.

27. La Organización Mundial de la Salud ha establecido también varias asociaciones para la prevención de la violencia, incluida la Alianza para la Prevención de la Violencia, que consiste en una red de gobiernos de Estados miembros de la OMS, organizaciones no gubernamentales y comunitarias y organismos privados, internacionales e intergubernamentales que se dedican a prevenir la violencia: el Consejo de Europa, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Dirección de Prevención de Crisis y de Recuperación sobre la colaboración de las Naciones Unidas para la prevención de la violencia interpersonal y el programa de prevención de la violencia armada.

4. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

28. En 2002, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en colaboración con la UNESCO, puso en marcha la iniciativa “Educación para la Población Rural”, principal asociación en el marco del programa “Educación para Todos”, como parte de las actividades complementarias de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Johannesburgo, (Sudáfrica), 2002), en la que se presentó. Esa iniciativa tiene por objeto hacer uso de la educación como medio de potenciar el papel de los pobladores de las zonas rurales para que pasen a ser protagonistas del desarrollo plenamente integrados y, por consiguiente, menos proclives a ser parte en los conflictos y tener mayor capacidad para recuperarse de ellos. Las actividades emprendidas incluyen: una evaluación del estado de las políticas públicas sobre la educación para la población rural, que dio lugar a la publicación de un libro sobre las nuevas respuestas normativas para la educación para el

desarrollo rural (“*Education for Rural Development: Towards New Policy Responses*”); un diálogo de política y proyectos sobre el terreno sobre la educación para la población rural; el reforzamiento de la capacidad de los países a fin de ayudar a los gobiernos a promover proyectos a nivel nacional y regional; y la promoción de nuevos acuerdos de colaboración entre los ministerios de educación y agricultura y entre organismos gubernamentales, la sociedad civil y los donantes.

5. Universidad para la Paz

29. El Consejo de la Universidad para la Paz aprobó en 2001 un programa quinquenal para revitalizar la Universidad, que tiene los cuatro grandes objetivos siguientes: elaborar e impartir un programa académico coherente y difundirlo mediante tecnologías de avanzada; conseguir que haya un número suficiente de estudiantes y profesores en la sede de la Universidad para la Paz; ampliar las actividades de la Universidad a las principales regiones del mundo, en cumplimiento de su mandato global; y establecer una estructura financiera y de gestión sólida.

30. En ese contexto, se amplió el nuevo programa académico de posgrado emprendido en 2001 en el recinto universitario de San José (Costa Rica) a fin de incluir seis programas de posgrado a más tardar en agosto de 2004, a saber: derecho internacional y derechos humanos; derecho internacional y arreglo de controversias; recursos naturales y desarrollo sostenible (programa de licenciatura doble que se imparte conjuntamente con la American University de Washington, D.C.); género y consolidación de la paz; estudios internacionales sobre la paz; y educación para la paz. También se ha completado la formulación de un programa de posgrado en seguridad ambiental y paz, cuestión decisiva en el siglo XXI, que estará listo para impartirse en agosto de 2005.

31. La Universidad para la Paz también ha estado modificando y difundiendo materiales didácticos en todo el mundo, incluidos cursos especializados, módulos individuales de enseñanza y, con el tiempo, hará lo propio con programas de posgrado completos usando tecnologías de avanzada. En la sede de la Universidad se estableció un centro especializado en educación y tecnologías de la información, conocido como “UPEACE GlobalEd”, que en la actualidad elabora programas sobre la difusión de materiales de estudio y de educación a distancia. En este ámbito, el objetivo de la Universidad para la Paz, es desarrollar contenidos sustantivos, metodología y redes y alianzas de colaboración internacionales que permitan difundir los conocimientos generales y especializados en la esfera de la educación para la paz a las universidades asociadas y a personas de los diversos países en desarrollo.

6. Universidad de las Naciones Unidas

32. La Universidad de las Naciones Unidas (UNU) organizó dos grandes proyectos de investigación relacionados exclusivamente con el Decenio Internacional, cuyo objetivo amplio consistía en promover el conocimiento de las repercusiones de los conflictos armados en los niños y de los desafíos que plantea mejorar su situación. En esos proyectos, la Universidad consideró a los niños como protagonistas en lugar de víctimas, haciendo hincapié en la necesidad de efectuar un análisis de la seguridad humana además de la tradicional defensa de los derechos del niño. El programa de investigación del proyecto “Children and War: Impact, Protection and Rehabilitation” (Los niños y la guerra: repercusiones, protección y rehabilitación), conferencia celebrada en el Canadá, tuvo por objeto detectar y eliminar lagunas de conocimiento críticas

sobre el alcance, la naturaleza y las repercusiones de los conflictos armados en relación con los niños, así como establecer vínculos entre la labor de los académicos y los profesionales. El proyecto “Interact – Children in Armed Conflict” (Interacción: los niños en los conflictos armados), que se inició en 2001, incluyó trabajos de investigación aplicada sobre cuestiones de seguridad y abordó el problema de los niños soldados en África mediante la realización de un estudio del problema de los niños soldados; una encuesta entre el personal militar acerca de su percepción de los niños soldados; un trabajo de investigación sobre la difícil situación de las niñas combatientes; y la creación de un módulo de capacitación para las fuerzas de mantenimiento de paz internacionales y regionales sobre el modo de abordar la cuestión de los niños soldados.

B. Nivel nacional

33. Veintiséis comisiones nacionales de la UNESCO, en representación de todas las regiones, respondieron a los cuestionarios. Cuarenta y dos organizaciones de la sociedad civil nacionales o regionales hicieron aportaciones al informe.

34. La información que figura a continuación es un análisis consolidado de los principales ámbitos de acción, los avances logrados y los obstáculos con que se ha tropezado en la promoción de una cultura de paz, según dieron cuenta los encuestados.

1. Organismos de ejecución

35. En la mayoría de los países, la entidad encargada de coordinar las actividades de la cultura de paz a nivel nacional es la Comisión Nacional de la UNESCO. Las comisiones nacionales trabajan en forma coordinada con las oficinas de la UNESCO en el terreno y colaboran con la sociedad civil y con actores no gubernamentales a fin de lograr los objetivos del Decenio. En varios países, la ejecución del programa de acción se realiza por medio de ministerios o instituciones específicos, en función de los ámbitos relativos a una cultura de paz. En algunos países se estableció un mecanismo oficial para la coordinación nacional de las organizaciones no gubernamentales y las asociaciones que trabajan en pro de una cultura de paz. Un ejemplo de ello es la Red del Foro de la Paz, creada en la región de Asia-Pacífico e integrada por organizaciones no gubernamentales que trabajan en pro de la cultura de paz en estrecha relación con las comisiones nacionales de la UNESCO en esa región.

2. Principales ámbitos de acción

Actividades orientadas a fomentar una cultura de paz mediante la educación

36. La educación para una cultura de paz se promovió en los ámbitos académicos y no académicos. A nivel académico, los encuestados informaron de que se impartía capacitación para ayudar a los profesores a promover una cultura de paz; se elaboraron programas universitarios y proyectos de investigación sobre temas como los derechos humanos, la educación para la paz y los estudios de género; y en algunos países se adoptaron planes y políticas nacionales para integrar la educación para la paz en los programas de estudios nacionales. También se elaboraron directrices y manuales de educación para la paz en idiomas locales, o se los tradujo a esos idiomas, para difundirlos en escuelas y organizaciones de jóvenes. Los profesores intercambiaron información y las mejores prácticas para promover una cultura de paz por conducto de la Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO. Se informó asimismo de

que los cursos de arte resultaron un medio idóneo para desarrollar valores culturales e ideales en pro de una cultura de paz.

37. A nivel no académico, se realizaron actividades de promoción de una cultura de paz con niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad. Por ejemplo, varias comisiones nacionales y oficinas sobre el terreno en el Caribe y América Latina abrieron escuelas los fines de semana en apoyo de los intercambios culturales y para impartir educación sobre valores cívicos por medio de juegos y capacitación a niños y jóvenes vulnerables afectados por crisis. Se crearon organizaciones juveniles a fin de alentar la participación de los jóvenes en la adopción de medidas a largo plazo en favor de una cultura de paz. También se impartió capacitación a organizaciones juveniles, personal militar y dirigentes de asociaciones en materia de liderazgo, derechos humanos y resolución y transformación de conflictos, y se fomentó la creación de capacidades al respecto.

38. Por lo demás, se crearon varias cátedras UNESCO nuevas en ámbitos relacionados con la cultura de paz.

Actividades orientadas a promover el desarrollo económico y social sostenible

39. Los encuestados informaron de actividades orientadas a combatir la pobreza y fomentar el desarrollo económico y social mediante la creación de la capacidad de organizaciones populares, el apoyo a la mujer en las zonas rurales y la capacitación técnica y vocacional. Las actividades realizadas incluyeron la colaboración con las comunidades rurales para proteger el medio ambiente mediante la creación de actividades generadoras de ingresos; la mejora del acceso a servicios básicos de educación, salud y nutrición para familias en situación de extrema pobreza; la capacitación de profesionales en cuestiones de derechos humanos y gobernanza democrática; el establecimiento de mecanismos alternativos para la resolución de conflictos; la elaboración de políticas para el adelanto de la mujer y la igualdad de género; y la formulación de políticas encaminadas a reconocer las contribuciones de las comunidades indígenas a la diversidad cultural.

Actividades orientadas a promover el respeto de todos los derechos humanos y para asegurar la igualdad entre la mujer y el hombre

40. A fin de promover los derechos humanos en Asia y el Pacífico, se iniciaron estudios en Asia Central sobre la aplicación de los tratados internacionales de derechos humanos y los mecanismos y posibilidades de lograr mejoras al respecto.

41. Las actividades orientadas a promover los derechos del niño y de la mujer incluyeron la adopción de políticas y planes nacionales, con medidas tendentes a incorporar la perspectiva de género en los planes de desarrollo y el aumento de la participación de la mujer en la toma de decisiones. También debe señalarse a ese respecto la creación de departamentos o instituciones específicos para la protección de esos derechos, la reforma de los códigos de familia y la creación de mecanismos a nivel nacional y regional para la protección de los niños contra la trata y la explotación sexual. Los proyectos en Asia y el Pacífico se centraron en el papel de los niños y los hombres en la promoción de la igualdad de género y en los problemas relacionados con el rapto de mujeres para obligarlas a casarse, para lo cual se organizaron sesiones de capacitación para los jóvenes y seminarios.

42. Con respecto a la protección de los niños contra los malos tratos y el abandono, se realizaron varias actividades, entre ellas: los talleres de capacitación para los profesionales de la educación; la integración de conceptos de protección del menor en los programas de estudio de los niños; la introducción de sistemas para la detección temprana y la prevención; los estudios sobre el fenómeno de la violencia en la escuela; y la elaboración de un manual sobre la protección de los niños contra la violencia. Además, se llevaron a cabo actividades de concienciación del público mediante la difusión de materiales traducidos a varios idiomas.

Actividades orientadas a promover la participación democrática

43. Las actividades orientadas a alentar la participación democrática incluyeron la prestación de apoyo a los países en transición asesorándoles sobre cómo fomentar los procesos electorales democráticos y promoviendo el uso de radios comunitarias como medio para mejorar la participación democrática.

Actividades orientadas a promover el entendimiento, la tolerancia y la solidaridad

44. Crear oportunidades para el diálogo intercultural es un medio muy idóneo para promover el entendimiento mutuo, la tolerancia y la solidaridad. A ese respecto, las actividades realizadas comprendieron la organización de encuentros entre niños de diferentes países o raíces culturales en festivales de arte dramático, la capacitación de los jóvenes en la tolerancia y la resolución de conflictos por medio de contactos entre pares, el inicio de un estudio sobre la educación en materia de patrimonio universal para aprender la importancia del patrimonio común y cuidar de él y la organización de conferencias nacionales y regionales sobre el papel de la mujer en el diálogo intercultural y su contribución a una cultura de paz.

45. Varios encuestados hicieron hincapié en la atención especial que se prestaba a la ejecución de programas integrales de prevención de la violencia dirigidos a los jóvenes, las familias y los funcionarios gubernamentales. Los programas consistían en concienciar a la población acerca de las cuestiones de violencia en el hogar y la violencia juvenil, para lo cual se iniciaron trabajos de investigación y estudios sobre esas cuestiones, se crearon instituciones concretas para prestar asesoramiento de política a los gobiernos y se supervisó la realización de actividades.

Actividades orientadas a apoyar la comunicación participativa y la libre circulación de información y conocimientos

46. Las actividades orientadas a concienciar a la opinión pública acerca de una cultura de paz incluyeron marchas por la paz, conciertos, seminarios, campañas del Manifiesto 2000, encuentros interculturales e interreligiosos, exposiciones, concursos de escritura, pintura, fotografía y competencias deportivas, programas de radio y televisión, traducción y difusión del programa de acción en los idiomas locales, así como otras actividades dirigidas a aumentar la participación del público en general en la promoción de la cultura de paz.

47. A fin de apoyar la libre circulación de información y conocimientos acerca de una cultura de paz, se emprendieron actividades para colaborar en la creación de servicios de radiodifusión pública.

48. En los Estados árabes se organizaron talleres regionales en colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el PNUD, a los que asistieron tanto hombres como mujeres, a fin de abordar cuestiones relacionadas con la cultura de paz, entre ellas, el papel de los medios de comunicación en la promoción de los derechos humanos, económicos, sociales y culturales; la aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer; y el papel de la sociedad civil.

Actividades orientadas a promover la paz y la seguridad internacionales

49. En zonas afectadas por conflictos de larga data se emprendieron proyectos dirigidos a restablecer la cohesión social y ayudar a los excombatientes a reintegrarse a la sociedad civil, así como a ofrecer a las comunidades locales oportunidades para un diálogo intercultural.

50. Los países en situación de conflicto o posterior a un conflicto señalaron que a nivel gubernamental existía un enfoque transdisciplinario y global para restablecer la paz, respondiendo de esa forma a las exigencias inherentes al concepto de cultura de paz.

3. Avances

51. Con respecto a los avances logrados en pro de la creación de una cultura de paz, los encuestados informaron de que se había logrado aumentar el acceso de los niños a las escuelas, debido a la mayor concienciación de los padres, en especial las madres, acerca de la necesidad de la educación básica; mejorar los servicios de atención de la salud y su infraestructura; obtener una mayor participación de las instituciones gubernamentales en las actividades de la cultura de paz; y aumentar la participación de los ciudadanos en los procesos electorales. El aumento de la participación de la mujer en la toma de decisiones a nivel local y nacional también se mencionó como indicador de los avances logrados.

52. A escala mundial, los encuestados detectaron una mayor conciencia de la sociedad civil de las cuestiones relacionadas con la cultura de paz y la resolución de conflictos por medios pacíficos. Subrayaron que la expresión y el concepto de “cultura de paz” es utilizado hoy en día por toda clase de actores, lo que deja en claro que el concepto ha sido plenamente aceptado e integrado por diversas partes. Asimismo, parece haber una mayor conciencia del papel fundamental que desempeñan las mujeres en la creación de una cultura de paz.

53. Los encuestados dieron cuenta también de un cambio en la mentalidad y en los comportamientos. En los países en situación posterior a conflictos se notó una disminución de la violencia, y los excombatientes se habían integrado mejor en la sociedad civil. Al parecer, se había producido un descenso en la participación de los niños de la calle en los conflictos violentos y en su consumo de drogas cuando pasaban a ser beneficiarios de los proyectos de organizaciones no gubernamentales que promovían una cultura de paz. También se advirtió que los jóvenes habían adquirido mayor conciencia de las cuestiones ambientales y sociales, y se observaron cambios en la conducta de profesores y estudiantes que habían participado en programas de educación para la paz y resolución de conflictos.

54. En algunos países se introdujeron nuevos mecanismos para la protección de los derechos humanos. En los casos en que existen mecanismos de coordinación, los

encuestados destacaron que las actividades del Decenio habían hecho posible que organizaciones de diferentes ámbitos colaboraran entre sí y habían contribuido a crear o reforzar redes y asociaciones, incluso entre actores no gubernamentales y autoridades locales. Esas sinergias propiciaron la creación de nuevos instrumentos y métodos de enseñanza. El aumento de la concienciación general ha contribuido a la consolidación de una voluntad política a favor de la paz y ha llevado al reconocimiento a nivel mundial de que las organizaciones de la sociedad civil, en colaboración con los gobiernos, pueden ser los catalizadores de un cambio importante.

4. Obstáculos y necesidades

55. Los encuestados dieron cuenta de la necesidad de elaborar planes de acción nacionales y regionales, crear mecanismos de coordinación nacionales e internacionales, supervisar mejor las actividades realizadas por diversos actores (instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, organizaciones internacionales y organismos de las Naciones Unidas) y efectuar un mejor intercambio de información y comunicación sobre cuestiones relativas al Decenio a todos los niveles.

56. Otros obstáculos mencionados fueron la falta de interés y apoyo político de las autoridades nacionales e internacionales y los medios de comunicación; la carencia de recursos humanos, financieros y materiales; la pobreza; las diferencias entre hombres y mujeres en lo que respecta al acceso a la educación; el VIH/SIDA; el desempleo; el analfabetismo; las creencias tradicionales y religiosas; y la falta de voluntad política.

57. En lo que se refiere al enfoque de la cultura de paz, se consideró que la complejidad que suponía articular todos sus aspectos de forma coherente, hacía más difícil para los dirigentes gubernamentales y locales llegar a comprenderlo y hacer un seguimiento de los avances al respecto.

58. También se consideró necesario mejorar la capacitación en la resolución de conflictos y elaborar metodologías apropiadas para emprender iniciativas sobre cuestiones relacionadas con una cultura de paz y los derechos humanos, así como contar con mejores mecanismos de comunicación e información a nivel nacional. Se formularon observaciones acerca de la necesidad de ampliar las actividades de educación para la paz sostenible, y de hacer participar más plenamente a los medios de comunicación en la promoción de una cultura de paz. Algunos encuestados mencionaron la necesidad de centrarse más en ámbitos como las cuestiones relativas al trabajo infantil, la educación de las niñas y las formas modernas de esclavitud.

59. Además, varios encuestados recalcaron que la inestabilidad política y la complejidad de la violencia eran obstáculos importantes. En África occidental, la fragilidad de la paz ha hecho que emigrara gente de países en situación de conflicto a zonas más pacíficas pero ya pobladas, lo que a su vez ha incrementado la inestabilidad en otras zonas de la región que con anterioridad no se habían visto afectadas. En la región árabe, los encuestados citaron como principales obstáculos la inestabilidad de larga data en el Oriente Medio, la falta de respeto por los derechos humanos y la dificultad de poner en práctica reformas.

C. Organizaciones no gubernamentales internacionales

60. Treinta y seis organizaciones no gubernamentales internacionales respondieron al cuestionario. Habida cuenta de la diversidad y la cantidad de actividades que realizan las organizaciones no gubernamentales internacionales, no es posible hacer una relación detallada en el presente informe de síntesis.

61. Un aspecto fundamental de la labor de las organizaciones no gubernamentales internacionales es su capacidad de creación de redes, ya que habitualmente están representadas en varios países, lo que les permite llegar a una gran cantidad y diversidad de personas. Las contribuciones recibidas ponen de manifiesto sus esfuerzos por concienciar a la opinión pública de los diversos aspectos de una cultura de paz.

62. Se dio importancia a la educación como instrumento para la difusión de valores y principios relativos a una cultura de paz. En lo que respecta a la educación, la labor se está llevando a cabo tanto en el plano académico como no académico y se centra en la educación sobre los valores y la ciudadanía, la diversidad cultural (por ejemplo, por medio de la enseñanza de idiomas), y la creación de entornos educativos democráticos. En la educación académica, se incorpora a todas las etapas del sistema educativo, desde la preescolar hasta la educación superior. A nivel universitario, se establecieron diversos estudios y programas de investigación sobre temas relacionados con una cultura de paz. En cuanto a la educación no académica, varias organizaciones elaboraron programas de capacitación sobre la resolución de conflictos por medios no violentos dirigidos a los jóvenes.

63. A fin de impulsar la contribución de las mujeres a la resolución de los conflictos y la promoción de la paz, algunas organizaciones participaron en actividades dirigidas a promover la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad sobre la mujer, la paz y la seguridad, así como en la elaboración de programas conexos.

64. El respeto de la diversidad cultural y la comprensión mutua se promovió mediante el diálogo intercultural e interreligioso, el establecimiento de programas interculturales de fomento de intercambios, y mediante la promoción de las aportaciones culturales que hacen a la sociedad los pueblos indígenas.

65. Para contribuir a crear una paz duradera, las organizaciones elaboraron programas de generación de ingresos para las poblaciones vulnerables (mujeres, jóvenes desfavorecidos o marginados, poblaciones rurales) y abogaron en favor de los derechos humanos (incluidos los derechos de las mujeres y los niños).

1. Avances

66. Muchos encuestados informaron de que había una mayor conciencia en la opinión pública acerca de las cuestiones relacionadas con una cultura de paz y, en concreto, de asuntos como la igualdad entre el hombre y la mujer, el medio ambiente y los derechos humanos (incluidos los derechos económicos y sociales) y la prevención de la violencia. Se consideró que el enfoque integrado que se propugna en el plan de acción de las Naciones Unidas era particularmente eficaz para responder a las situaciones posteriores a los conflictos. Otros aspectos que recibieron especial mención fueron la preeminencia que dieron los sistemas nacionales de educación a la resolución de los conflictos, la prevención de la violencia y la elaboración de nuevas metodologías y criterios educativos.

2. Obstáculos y necesidades

67. A nivel mundial, se indicó que la actual situación internacional era un gran obstáculo para el logro de una cultura de paz. Desde 2001, las cuestiones de seguridad han desplazado a la consolidación de la paz como prioridad máxima del programa político internacional. Por otra parte, numerosos encuestados citaron la pobreza y la exclusión social como importantes obstáculos para el establecimiento de una paz duradera.

68. También se mencionaron como grandes obstáculos al logro de la paz la falta de recursos humanos y financieros, de voluntad política, de apoyo internacional y gubernamental (incluido del sistema de las Naciones Unidas) y de interés por parte de los medios de comunicación.

69. Las organizaciones no gubernamentales internacionales recalcaron la necesidad de una mejor capacitación de quienes trabajan en pro de la paz en los ámbitos nacional e internacional, una mayor participación de los medios de comunicación en la promoción de una cultura de paz, una mejor coordinación entre las organizaciones no gubernamentales y la creación de instrumentos de comunicación para promover las ideas y los principios de la cultura de paz, en especial entre los jóvenes.

III. Conclusiones y recomendaciones

70. **A fin de mantener la visibilidad y el impulso desde mediados del Decenio hasta su culminación, debería promoverse un marco mundial que integrara los diversos objetivos de la Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz, en el cual se estableciera:**

- **La elaboración de mecanismos de coordinación en los planos internacional, regional y nacional para intensificar la cooperación entre todos los protagonistas competentes: el sistema de las Naciones Unidas, los Estados Miembros, las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales;**
- **La organización de actividades a escala nacional, regional o internacional para difundir los objetivos del Decenio;**
- **La movilización de recursos humanos y materiales a todos los niveles para realizar actividades que promuevan los diversos aspectos de una cultura de paz;**
- **La creación de vínculos más estrechos con otros decenios o años internacionales, como el Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014) y los objetivos de desarrollo del Milenio;**
- **La creación de instrumentos de comunicación e información que permitan a los participantes perpetuar el impulso mundial originado a comienzos del Decenio y durante el Año Internacional de una Cultura de Paz, utilizando las tecnologías de la información y las comunicaciones como instrumentos para la comunicación y la promoción;**
- **La exhortación a los medios de comunicación en los ámbitos internacional y nacional a apoyar la campaña mundial en favor de una cultura de paz.**

Anexo

Resumen de un informe preparado por la Fundación Cultura de Paz sobre las aportaciones realizadas por las organizaciones de la sociedad civil a mediados del Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo

El resumen que figura en este anexo fue preparado por la Secretaría de las Naciones Unidas y en él se ponen de relieve diversas recomendaciones incluidas en informes presentados por la sociedad civil sobre las aportaciones de sus organizaciones, que recoge el informe de la Fundación Cultura de Paz.

El informe de la Fundación Cultura de Paz sobre las aportaciones de las organizaciones de la sociedad civil se basa en la información proporcionada por casi 700 organizaciones de más de 100 países en respuesta a un cuestionario elaborado por la Fundación Cultura de Paz y en cumplimiento de la invitación formulada en el párrafo 10 de la resolución A/59/143 de la Asamblea General: Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo, 2001-2010.

Se preguntó a las organizaciones si habían observado avances en el logro de una cultura de paz y no violencia durante la primera mitad del Decenio y cuáles eran los principales obstáculos que se interponían. También se les invitó a que asesoraran al Secretario General y a la Asamblea General sobre cómo promover una cultura de paz y de no violencia durante la segunda mitad del Decenio.

Todos los datos proporcionados por las organizaciones participantes, más de 3.000 páginas y 500 fotografías, pueden consultarse en la Internet en <http://decade-culture-of-peace.org>. Las siguientes recomendaciones se basan en las aportaciones de la sociedad civil (págs. 17 a 24 de la versión inglesa):

Recomendaciones generales

- El Día Internacional de la Paz es el día del año elegido para medir los progresos en pro de la creación de una cultura de paz para todas las naciones y todos los pueblos. Para facilitar la consecución de ese objetivo, se sugiere volver a convocar al grupo directivo del Día Internacional de la Paz de las Naciones Unidas, que se había formado a solicitud del Secretario General. Además, el Día Internacional de la Paz podría ampliarse a una semana de promoción de la cultura de paz titulada “Vivamos una semana de Cultura de Paz”. La designación de esa semana por la Asamblea General contribuiría a facilitar la promoción de una cultura de paz, además de la celebración del Día Internacional de la Paz.
- El año 2010 debería declararse “Año Internacional de la Reconciliación”.

Educación

- Afianzar la colaboración con las organizaciones no gubernamentales que se especializan en la educación para la paz y hacer un llamamiento a los ministerios de educación para que incorporen la educación para la paz en sus

planes de estudios nacionales y como requisito para la capacitación de los profesores (con anterioridad a la prestación de servicios, durante ella y como formación profesional permanente). Los organismos de las Naciones Unidas que incluyen la educación como parte de su mandato, por ejemplo la UNESCO, el UNICEF y el PNUD, deberían ampliar sus programas de forma de exigir contenidos y metodología de educación para la paz.

- Promover la educación para la paz a todos los niveles de la educación, en especial los intercambios culturales y el voluntariado de jóvenes.

Derechos humanos

- Reforzar los mecanismos de seguimiento y vigilancia de los derechos humanos en los Estados Miembros.

Desarrollo sostenible

- Sólo se podrá lograr una cultura de paz si al mismo tiempo se trabaja con determinación para aliviar la pobreza a nivel comunitario básico. De esa forma se eliminarían las causas que generan la violencia, como la ignorancia y la pobreza.

Participación democrática

- La promoción de una cultura de paz durante los próximos cinco años debería vincularse al desarrollo comunitario y a la instauración de una democracia real en todos los países de África. Es bien sabido que una verdadera democracia da lugar a un Estado de derecho, lo que significa que la población debe considerar que la democracia le conviene y que no habrá más desórdenes ni más guerras.

Igualdad de las mujeres

- Debería prestarse mayor asistencia a las organizaciones y asociaciones de mujeres para que puedan contar con medios de comunicación más eficaces y más modernos. Las organizaciones no gubernamentales u otras organizaciones regionales o nacionales sufren enormemente la falta de comunicación. Por consiguiente, es fundamental que las organizaciones que luchan por mejorar las condiciones de vida de las mujeres y de la población de África tengan acceso a medios de comunicación modernos.

Entendimiento, tolerancia y solidaridad

- Motivar a todas las comunidades y culturas religiosas a entablar un diálogo interconfesional y dentro de sí mismas. En concreto, la UNESCO debería patrocinar una comisión mundial de promoción del diálogo interconfesional a fin de crear una cultura de paz y poner en práctica planes de estudio y proyectos de formación de profesores que incorporen el diálogo interconfesional y las contribuciones de las tradiciones religiosas y espirituales a una solución sostenible y no violenta de los conflictos y la violencia.

Libre circulación de información y conocimientos

- Invitar a las organizaciones nacionales y regionales a intercambiar experiencias sobre culturas de paz y empoderar a los grupos locales para que promuevan la paz. Para esos encuentros deberían elaborarse metodologías apropiadas para los países del Sur.
- Coordinar abiertamente una campaña en favor de la cultura de paz junto con los medios de comunicación y por medio de la televisión, las revistas y la industria cinematográfica, teniendo presente que estos medios se han caracterizado por propagar la cultura de violencia.

Paz y seguridad internacionales

- Esforzarse más por reducir la fabricación de armas y municiones.
 - Adecuar al siglo XXI el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, de modo que haga referencia a las realidades de las amenazas a las cuales nos enfrentamos hoy en día. La prevención del desarrollo de armas en los Estados no poseedores de armas nucleares debe ir claramente unida a la eliminación sistemática de las armas nucleares en los Estados que ya las poseen.
 - Crear un organismo de las Naciones Unidas para la mediación, con varios miles de profesionales, similar a otras organizaciones internacionales, que pueda detectar los nuevos conflictos y contribuir a transformarlos por medios pacíficos antes de que den lugar a una guerra.
-